

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza definitiva

IV.A.1207

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida que más abajo se relaciona, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín

Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

OBJETO: Enajenación de la parcela de propiedad municipal sita en c/ Chile, 33 de Logroño, para la construcción de viviendas V.P.O.

ADJUDICATARIO: Inmobiliaria Ortega, S.A.

Logroño, 14 Octubre 1994.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.588

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F A48010615 y con domicilio en Polígono San Lázaro s/n en Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ANGUCIANA, en la Calle Santa Cruz.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13/20 KV, con doble línea de cable DHV 12/20 KV de 1x95 mm². Tendrá una longitud de 30 metros con origen en la línea al Centro de Transformación "Oreca" y final en el Centro de Transformación "Depósito", interior con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 4.073.343 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.837.

Logroño, 27 de Septiembre de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.589

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: DIFUSORA LOGROÑO, S.A., con N.I.F A26198770 y con domicilio en Avda. de Bayona, 52 en Pamplona.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en la Calle Siete Infantes de Lara.

c) Finalidad de la instalación: Para Multicines.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable DHV 12/20 KV de 3x50 mm². Tendrá una longitud de 75 metros con origen en el centro de maniobra instalado en el mismo edificio y final en el Centro de Transformación interior con transformador de 630 KVA.

e) Presupuesto: 4.009.130 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.839.

Logroño, 29 de Septiembre de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.590

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F A48010615 y con domicilio en Polígono San Lázaro s/n en Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en el Polígono Industrial la Portalada.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea aérea a 13/20 KV al Centro Transformación "El Encino", consistente en intercalar un apoyo (nº 150) entre los apoyos nº 137 y 138.

e) Presupuesto: 517.243 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.572.

Logroño, 03 de Octubre de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.591

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: JUNTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO SA-5, con N.I.F 16.493.885 y con domicilio en (Polígono nº 1) en Haro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HARO. Plan Parcial SA-5.

c) Finalidad de la instalación: Electrificación de Polígono d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable P3PFV 3(1x240) mm² Al. Tendrá una longitud total de 835 metros con origen en el apoyo nº 25 de la línea "Haro-Este" y final en el nº 54 de la "Haro-Oeste". En su recorrido alimenta los centros de transformación, nºs. 1,2 y 3.

— Centro de transformación "nº 1", interior con transformador de 630 KVA.

— Centro de transformación "nº 2", interior con transformador de 630 KVA.

— Centro de transformación "nº 3", interior con transformador de 630 KVA.

Red subterránea distribución en baja tensión, con una longitud total de 2.366 metros y cable RV 0,6/1 KV de 3x150/95 mm².

e) Presupuesto: 26.313.808 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.755.

Logroño, 03 de Octubre de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.592

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: FERNANDO LOPEZ LACUESTA, con N.I.F 16.431.905-1 y con domicilio en Ctra. de Alava s/n, en Haro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HARO. En el PK. 1 de la carretera a Labastida.

c) Finalidad de la instalación: Para Finca.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm². Tendrá una longitud de 40 metros con origen en el apoyo nº 15 de la línea "Haro-Este" a ETD "Haro", y final en el C.T. intemperie con transformador de 25 KVA. Línea subterránea de baja tensión, con cable de 3,5 x 16 mm² y 70 metros de longitud.

e) Presupuesto: 1.207.431 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.841.

Logroño, 03 de Octubre de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.593

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con N.I.F A48010615 y con domicilio en Polígono San Lázaro s/n en Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, en Siete Infantes de Lara.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.